

Consultas Realizadas

Licitación 473805 - LPN N° 105/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA Y HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL SAN JORGE

Consulta 1 - Lote 36 item 5

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2025
En el lote 36 item 5 dice Cánula de cardioplegia y la descripción del item dice Cono de centrifuga de segunda generación de policarbonato de alta transparencia, con entrada policarbonato de alta transparencia, con entrada y salida de 3/8", con recubierta biocompatible, con un prime de llenado de 60 ml +/- 5 ml, Favor aclarar si es cánula de cardioplegia o Cono de centrifuga lo que corresponde a ese Item?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 2 - Lote 1 Item 1 Iopamidol Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2025
Solicitamos poder entregar también frascos de 100 ml con la concentración de 300 mg. de Iodo, para con ello dar participación a un mayor número de oferentes y cumplir con los principios de Igual y Libre Competencia estipulados en la Ley de Contrataciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 3 - LOTE 5 ITEMS 1 AL 13

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se solicita poder cotizar un Catéter de Diagnóstico con un lumen interno mínimo de 0,056" a 0,057". Se trata de un producto con experiencia en el mercado de más de 5 años que se utiliza en todas las instituciones del país con buenos resultados. El cambio solicitado es mínimo casi imperceptible y no cambia el resultado obtenido en el procedimiento médico y puede dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes a poder cotizar un buen producto con mucha trayectoria en el mercado local e internacional con Certificación FDA, utilizado también en mercados con altas exigencias regulatorias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 4 - LOTE 5 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
----------	-------------------	------------

Catéter Diagnostico 6Fr JL3. Esta medida de catéter diagnostico no se utiliza y ningún fabricante actual lo fabrica. Por este motivo sugerimos a la convocante se pueda eliminar este ítem del lote para evitar declarar desierto todo el lote completo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la consulta N° 3.

Consulta 5 - LOTE 6

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
----------	-------------------	------------

Catéter Guía. Lo solicitado dice 0,070 pulgadas de diámetro interno. Solicitamos una adecuación en el texto donde diga Mínimo 0,070" ya que lo que se ofrece es mejor de lo inicialmente solicitado. El texto trenzado hibrido es inherente a una marca. Se solicita también agregar trenzado hibrido o similar. Los cambios solicitados no bajan la calidad del producto y da la oportunidad a mayor cantidad de oferentes para ofrecer el producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 6 - Lote 18 . Item 1. Marcapaso Unicameral

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante ampliar el rango de medida de los electrodos utilizados con el marcapasos ya que son las medidas normalmente utilizadas tanto en Paraguay como en el resto del mundo. . 58 a 60 cm de longitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 7 - Lote 18 . Item 2. Marcapaso Bicameral

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante ampliar el rango de medida de los electrodos utilizados con el marcapasos ya que son las medidas normalmente utilizadas tanto en Paraguay como en el resto del mundo. . 52 a 53cm de longitud auricular y 58 a 60 cm de longitud ventricular

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 8 - ITEM 82

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante se pueda cotizar Hilo p/ sutura algodón N°0, 10 x 75cm igual que la licitación anterior (LPN 75-21 ID.402.288)

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC, se aclara que la especificaciones técnicas están elaboradas en base a la necesidad del servicio.

Consulta 9 - Muestra LOTE 29

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se solicita a la Convocante que para el lote 29 en los items 1 y 2 sea suficiente la presentación de los catálogos debido al alto costo del producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 10 - Vencimiento de los productos

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se solicita a la convocante que el vencimiento de los productos sea No inferior a 12 meses debido a la alta rotación de los insumos cardiológicos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 11 - Lote 18. Marcapasos

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Sistema de Monitoreo remoto. Se solicita aclarar que cantidad de dispositivos de monitoreo remoto requieren ya que este accesorio sería un aparato adicional que funciona de transmisor remoto o bien que se pida en un ítem por separado en el mismo lote así se compra solamente para los pacientes que lo requieran. Con esto se beneficia ampliamente a la convocante ya que este dispositivo encarece al producto solicitado.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 12 - Precio de Referencia Lote 20 Electrodo de Marcapaso

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se solicita adecuar el precio de referencia al precio real del producto. Creemos que hay un error involuntario, ya que hay otro producto similar que tiene un precio diferente (Lote 70). Se aclara que son productos totalmente distintos y los precios que se tomaron como referencia corresponden al lote 70.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Se realiza un nuevo estudio, arrojando un nuevo precio de referencia.		

Consulta 13 - Lote 7 Balon de Angioplastia

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Los tipos de balones solicitados en este lote son totalmente diferentes unos de otros por lo que se pueden pedir en lotes separados similar a la licitación anterior (LPN75/21). Por lo tanto, solicitamos a la convocante separar en lotes cada uno de los 4 tipos de balones. Lo solicitado es ampliamente beneficioso en COSTO-BENEFICIO para la convocante sin incurrir en productos de una calidad inferior de lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Luego de una evaluación técnica de nuestras EETT en este Lote, y analizando la validez técnica del planteamiento, con el objeto de promover la mayor participación de posibles oferente y garantizar la competencia efectiva en condiciones de igualdad, conforme a los principios de concurrencia y libre participación establecidos en la Ley 7021/22, la Dirección General del Hospital San Jorge ha resuelto acceder al planteamiento formulado, Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 14 - Lote 12. Stent

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Teniendo en cuenta que son las medidas de Stents más utilizadas y están todos en un mismo lote, solicitamos que puedan abrir para abastecimiento simultaneo este lote para así disminuir el riesgo de quiebre de stock del hospital y a la vez dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes siempre y cuando cumplan con las EETT solicitadas en el PBC o bien separar el lote en 2 partes iguales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse al PBC, conforme a lo resuelto en la Resolución DNCP 263/26.		

Consulta 15 - Lote 40. Cateteres Vasculares

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se solicita a la Convocante separar el lote 40 en ítems 1 y 2 , y los ítems 3 y 4 . Lo solicitado es para evitar declarar desierto el lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 16 - Lote 44. Insumos para ECMO

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Teniendo en cuenta que el hospital cuenta con 2 equipos de ECMO, CardioHelp y ECMOLIFE, aclaramos a la convocante que solamente están pidiendo los descartables para CardioHelp y NO para Ecmolife. Solicitamos a la convocante que puedan verificar este tema y que soliciten en caso que sea necesario este insumo para los próximos 2 años ya que la licitación es Plurianual		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Al respecto, aclaramos que de tal forma a dar mayores posibilidades de participación a los oferentes el equipo técnico del Hospital San Jorge sugiere ampliar las EETT, Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 17 - Lote 70 . Electrodo para marcapaso temporario

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Atendiendo al cambio de medida de los fabricante de este producto. Se solicita ampliar rango del tamaño de aguja . ½ circulo 15 a 17 mm y recta 60mm, 50 a 60cm (la longitud)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 18 - MARCAPASOS LOTE 18

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>Sugerimos a la Convocante la revisión y modificación de las longitudes actualmente exigidas para estos bienes, considerando que, en convocatorias anteriores, tanto de esta institución como de otras entidades públicas, se han solicitado dispositivos con longitudes diferentes: 58 cm para marcapasos unicamerales y 52 cm y 58cm para marcapasos bicamerales.</p> <p>Como referencia, mencionamos el llamado realizado el año pasado para el Hospital de San Jorge (ID 402288), así como otros procesos del IPS, MSPBS, DIBEN e Itauguá difundidas en el portal de contrataciones públicas, donde estas medidas fueron aceptadas sin afectar la funcionalidad, el rendimiento ni la seguridad de los productos.</p> <p>Destacamos que las longitudes actualmente previstas podrían estar limitando la participación de potenciales oferentes, y direccionando hacia cierto producto en particular, lo que limita la participación de otros oferentes, restringe la competencia y vulnera principios fundamentales de contrataciones públicas, como la igualdad, libre concurrencia, conforme lo establece la Ley N.º 7021/2022. Estas medidas de ninguna manera atribuyen una mejor calidad o funcionalidad al producto. Se destaca que cualquier limitación de oferentes debería estar técnicamente fundamentado, pues de lo contrario se estaría violando el principio anteriormente señalado.</p> <p>Por tanto, solicitamos a la Convocante modificar los rangos de longitud de dichos bienes de 58cm a 60cm para Unicamerales y 52cm a 53cm y 58cm a 60cm para bicamerales respectivamente, medidas más estandarizadas en el mercado, permitiendo así una mayor concurrencia y contar con alternativas que cumplan con las características funcionales exigidas, y garantizando una selección eficiente y equitativa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 6.		

Consulta 19 - Lote 99 Introdutor arterial

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Se solicita a la convocante ampliar la longitud en 10(+-1cm) a fin de dar oportunidad a un mayor numero de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 20 - Lote 1 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
----------	-------------------	------------

Para el Lote 1 Item 1 se ha dispuesto presentar certificado de aprobación FDA y más de mil estudios internacionales que avalen su utilización. Este producto es un agente de contraste yodado para la realización de estudios de diagnóstico y su comercialización está autorizada a partir de la expedición del certificado de Registro Sanitario. Así también su experiencia en el territorio nacional está comprobada con el uso continuo del mismo, por lo cual cualquier exigencia, tal como más de 1.000 estudios o aprobaciones distinta al registro es una limitación para los demás productos existentes en el mercado. En todo caso, si la convocante desea comprobar fehacientemente la experiencia, la exigencia debe ser haber proveído el producto en otras instituciones comprobables con contratos de provisión del producto dentro del periodo 2022, 2023, 2024

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 2

Consulta 21 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita respetuosamente a la convocante considerar la extensión del plazo de la primera entrega a 65 días calendario contados a partir del retiro de la Orden de Compra. Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de importación, el volumen requerido y la naturaleza de los insumos. La ampliación del plazo permitirá cumplir adecuadamente con los tiempos necesarios para la gestión aduanera, el transporte internacional y los procesos de aseguramiento de calidad, garantizando así una entrega completa y conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. Asimismo, dicha flexibilización fomentará una mayor participación de oferentes y promoverá la libre competencia en el presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-

Consulta 22 - LOTE 12 - 1 - STENT MEDICADO 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita amablemente a la convocante la separación del ítem 1 y el ítem 2 del Lote 12, debido a que corresponden a dispositivos médicos con indicaciones, tecnologías y usos clínicos distintos. El Stent Medicado recubierto con Sirolimus Zotarolimus o Everolimus, está diseñado para intervencionismo coronario en lesiones ateroscleróticas, mientras que el Stent Graft es una endoprótesis cubierta utilizada principalmente en procedimientos vasculares periféricos o aneurismáticos. Por tanto, agruparlos en un mismo lote limita la participación equitativa de oferentes especializados y puede afectar la adecuada evaluación técnica de cada producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 14

Consulta 23 - MUESTRAS - Para todos los lotes requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2025
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta el costo de la mayoría de los materiales solicitados, consultamos la posibilidad de excluir el requisito de la presentación de muestras, o como mínimo, en caso de que distintos ítems solamente difieran en la medida, presentar solamente una medida para realizar la verificación.

Además, excluir algunos ítems representante condiciones más ventajosas para los oferentes de los ítems excluidos de la presentación, en contraposición al principio de igualdad enunciado en la Ley 7021/22 de "Suministros y Contrataciones Públicas".

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a la última versión del PBC.-

Consulta 24 - LOTE 27 y 29 Especificaciones Técnicas -Certificación FDA

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2025
<p>En los criterios de capacidad técnica se requiere lo siguiente:</p> <p>x. Certificación de la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.</p> <p>Por otro lado, dentro de las especificaciones técnicas de los Lote 27 y 29, indican como admisible únicamente la certificación FDA.</p> <p>Se solicita unificar los criterios, e incluir en las especificaciones técnicas la certificación CE, de manera a que el requisito sea coherente con lo requerido en la capacidad técnica de criterios de evaluación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 25 - CONSULTA PARA LOS LOTES 14,15,16

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2025
<p>Se solicita respetuosamente a la convocante una evaluación de precios de los materiales solicitados en estos lotes. El motivo es que el pbc solicita que la empresa que gane estos lotes traigan como dato un polígrafo de electrofisiología, un estimulador para electrofisiología, un ablacionador para arritmias cardiacas, un navegador electroanatomico, un ecógrafo intracardiaco. La inversión que la empresa oferente debe realizar una inversión de alrededor de 10.000.000.000 gs y la licitación de estos ítems como un monto máximo solamente es de 1.400.000.000 gs, siendo prácticamente imposible la presentación de una oferta en las condiciones actuales. En el caso que la convocante no realice estos cambios existe una alta probabilidad que estos ítems se declaren desiertos por falta de presentación de ofertas lo que va a resultar en la ausencia de tratamiento para los pacientes con estas enfermedades se solicita respetuosamente y después de haber realizado un estudio de mercado por nuestra empresa que el lote 14 tenga un precio unitario estimado de 40.000.000 gs. El lote 15 tenga un precio unitario de 60.000.000 gs. El lote 16 tenga un precio unitario estimado de 100.000.00 gs. Y que el monto máximo de estos 3 ítems sumen en total 15.000.000.000 gs para poder realizar la compra de los equipos biomédicos solicitados en como dato</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Para los Lotes 14, 15, 16, se realiza un nuevo estudio, dando como resultado que los precios se encuentran acordes a lo establecido en la Resolución DNCP 454/24, como así también, a lo relacionado en el Art. 4 de la Ley 7021/22, en la cual se establece los principios de economía, eficacia y eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo a las mejores condiciones, sujetandose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Cabe mencionar por lo expuesto precedentemente, los Precios Referenciales, se ratifican y mantienen iguales.</p>		

Consulta 26 - LOTE 25 - Ítem 1 - Tubo valvulado aórtico

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>DONDE DICE: "Tubo precoagulado de 12 cm para aorta ascendente..."</p> <p>FAVOR MODIFICAR A: "Tubo precoagulado de 12 cm ± 1 cm para aorta ascendente..."</p> <p>Lo modificación solicitada no excluye a la única marca que puede ser presentada con el requerimiento actual, y al incluir un rango de medida, en este caso de solo ± 1cm permitirá la presentación de mayor cantidad de marcas, y mejores posibilidades de contratación para la entidad, sin limitar la participación y el principio de igualdad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 27 - LOTE 33 - Ítem 1 - Prótesis cardiovascular

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
DONDE DICE: "...con diámetro de la endoprótesis de 20mm a 40mm..."		
FAVOR MODIFICAR A: "...con diámetro de la endoprótesis de 22mm a 40mm..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a los solicitado en el PBC		

Consulta 28 - LOTE 11

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita a la convocante retirar: (estudio de seguimiento superior a 6.000 con trombosis tardía inferior a 1%). Esta determinación ya fue protestada en la licitación del instituto de previsión social LPN N° 103-24 ID N° 451862. Para evitar protestas que retrasen la licitación se solicita respetuosamente que realice el cambio solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 29 - LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita a la convocante retirar: (estudio de seguimiento superior a 6.000 con trombosis tardía inferior a 1%). Esta determinación ya fue protestada en la licitación del instituto de previsión social LPN N° 103-24 ID N° 451862. Para evitar protestas que retrasen la licitación se solicita respetuosamente que realice el cambio solicitado. Además, se evidencia un direccionamiento alevoso hacia una determinada empresa al incluir en este lote el ítem 2 por este motivo se solicita que se retire el ítems 2 y este que sea publicado como otro lote distinto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
En relación al primer punto ajustarse a la última versión del PBC, y al segundo punto remitirse a la respuesta de la Consulta N° 14		

Consulta 30 - LOTE 13

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita a la convocante retirar: (estudio de seguimiento superior a 6.000 con trombosis tardía inferior a 1%). Esta determinación ya fue protestada en la licitación del instituto de previsión social LPN N° 103-24 ID N° 451862. Para evitar protestas que retrasen la licitación se solicita respetuosamente que realice el cambio solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 31 - LOTE 18 items 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante que sea retirado la frase (con sistema de monitoreo remoto), debido que se evidencia un aleroso direccionamiento hacia una determinada empresa, para evitar protestas y retrasos se solicita realizar los cambios sugeridos

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que la especificación "con sistema de monitoreo remoto" se mantiene por constituir un requisito técnico indispensable en los marcapasos solicitados en este lote, orientado a garantizar la continuidad del seguimiento clínico del paciente y la detección temprana de eventos cardíacos, sin requerir su presencia física en el Hospital, Este sistema permite el envío automático y seguro de datos electrocardiográficos, optimizando el control médico y reduciendo riesgos de complicaciones postimplante. Por tanto, su inclusión no implica direccionamiento hacia una marca específica, ya que existen múltiples fabricantes que cuentan con esta tecnología, y su exigencia se fundamenta en la seguridad del paciente, trazabilidad y eficiencia en la gestión de seguimiento remoto, conforme a las buenas prácticas internacionales en cardiología y electroestimulación.

Consulta 32 - LOTE 7 ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante retirar la medida de 1.5 milímetros de diámetro ya que solamente una empresa en Paraguay dispone de esa medida, evidenciándose un direccionamiento hacia una determinada empresa

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-

Consulta 33 - LOTE 1 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante retirar la frase (aprobación por FDA y mas de 1.000 estudios que avalen su utilización. El motivo de la solicitud es que en varias licitaciones para productos y/o descartables médicos se considero suficiente tener certificado FDA, CE O certificado de producto de origen para evitar protestas y retrasos se solicita a la convocante realizar los cambios solicitados

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la consulta N° 2

Consulta 34 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Item 4 TUBOS DE CIRCULACION EXTRACORPOREA precio referencial a 1.763.333 Gs. Solicita Tubos de circulación extracorporea incluyendo Paquete de Carioplegia. La convocante ha publicado el Precio Referencial para este ítem a 1.763.333Gs. Debemos hacer notar que el precio Referencial Publicado corresponde únicamente a los tubos de Circulación extracorpórea. Dicho importe se encuentra muy por debajo del precio estimado para todo lo requerido en el ítem 4 (tubos de Circulación extracorpórea + Paquete de Cardioplegia). Pues la convocante debe tomar en cuenta al momento de definir el referencial que las especificaciones técnicas agregan a los tubos de Circulación extracorpórea el Paquete de CARDIOPLEGIA, cuyo costo es de 2.500.000Gs. Según lo expuesto el ítem 4 el precio referencial estimado debe considerarse a 4.263.333 (precio de los tubos de Circulación extracorpórea + el Paquete de Cardioplegia). En consecuencia se solicita a la convocante modificar su precio referencial, de tal suerte de evitar ofertas que se alejen del precio referencial publicado y pudieran no ser consideradas pasibles de ser adjudicadas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Se realiza un nuevo estudio, arrojando un nuevo precio referencial, Ajustarse a la última versión del PBC.-</p>		

Consulta 35 - Presentación de muestra:

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Presentación de muestra: Solicitamos amablemente a la convocante considerar la exclusión del requisito de presentación de muestras, teniendo en cuenta que varios de los materiales solicitados implican costos significativos y que, en muchos casos, los ítems solo difieren en sus dimensiones. Esta medida permitiría optimizar recursos tanto para los oferentes como para la administración, sin comprometer la verificación de calidad, y contribuiría a garantizar condiciones equitativas entre todos los participantes del proceso.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Remitirse a la respuesta de la consulta N° 23.</p>		

Consulta 36 - Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Lote N°7, se solicita a la convocante agregar aprobación CE (FDA y/o CE), ya que esto permite una mayor competencia entre oferentes y no restringe la participación a unos pocos proveedores. Además, la certificación CE es Europea y es tanto o más rigurosa en cuanto a estándares de exigencia como la FDA.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 13.</p>		

Consulta 37 - Lote 7 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Lote N°7, se solicita a la convocante separar el ítem 3 del lote 7, ya que este tipo de balones lo manufacturan, hoy en día, solamente 2 proveedores en el mercado y, quedando de esta manera, afectaría directamente con los principios de igualdad y libre competencia estipulados en la Ley de Contrataciones. Entendiendo que, separando en otro lote este ítem, habría más de 6 o 7 empresas en condiciones de participar.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 13.</p>		

Consulta 38 - Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Se solicita a la convocante que, para el lote 4, se incluya el tipo de droga derivado de la familia LIMUS, ya que no existe evidencia clínica en el mundo que demuestre superioridad de una droga para con otra, ni mejores resultados clínicos. De esta manera, se contribuye a una mayor participación de oferentes y no atentaría contra los principios de libre competencia estipulados en la Ley de Contrataciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Se aclara que lo solicitado en el Lote 4 no incluye ningún tipo de drogas en las especificaciones técnicas.		

Consulta 39 - Lote 11

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Lote N° 11. En referencia a este lote, se solicita a la convocante eliminar la descripción "Estudios de seguimiento con trombosis tardía inferior al 1%", ya que esto evidencia un claro direccionamiento de las especificaciones técnicas a un proveedor en particular. Además, en relación este punto en particular, ya existe jurisprudencia (Ref: 3.049/24), donde se protestó judicialmente contra el PBC del llamado a licitación (ref: LPN N° 103-24) de stents de la institución IPS. En la misma, se solicitaban estas mismas características. Se resolvió de forma favorable y se eliminó esta leyenda. Permitiendo así, una mayor participación de oferentes, sin afectar la seguridad de los pacientes y la eficacia del producto en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 28		

Consulta 40 - Lote 7 - Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Para el Lote 7 ítem 4, el Pliego prevé catéter balón con Liberación fármacos PACLITAXEL, solicitamos también se pueda ofertar con liberación fármacos de la droga derivado de la familia LIMUS, ya que no existe evidencia clínica en el mundo que demuestre superioridad de una droga para con otra, ni mejores resultados clínicos. De esta manera, se contribuye a una mayor participación de oferentes y no atentaría contra los principios de libre competencia estipulados en la Ley de Contrataciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.-		

Consulta 41 - LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
Lote N°12. Se solicita a la convocante la separación del ítem 1 y el ítem 2 ya que si bien ambos son stents, los mismos tienen aplicaciones completamente distintas. Los del ítem 1 están diseñados para intervencionismo coronario mientras que los del ítem 2 son, esencialmente un stent forrado diseñado como una endoprótesis para tratar enfermedades periféricas tipo aneurismas. No realizar esto, efectaría y atentaría directamente la participación de oferentes y la evaluación técnica de la misma. Como así también, se entiende que, armado de esta manera, es un claro direccionamiento a la marca Biotronik por ser los únicos que cumplen con este lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 14		

Consulta 42 - Lotes del N° 71 al 74

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante si podría aceptar la composición química de POLIGLACTINA 910, siendo esta exactamente la misma solicitada como Acido Poliglicolico, no alterando así las funciones de la sutura ni ninguna otra especificación solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 43 - Lote N° 83

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante si podría aceptar la composición química de GLICONATO, siendo esta exactamente la misma solicitada como GLICOMER , no alterando así las funciones de la sutura ni ninguna otra especificación solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 44 - Lote N° 85 - Malla de celulosa para hemostacia

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante abrir el rango de medida en +-5cm para permitir la mayor participación de ofertas disponibles en el mercado, mejorando así la oferta y permitiendo la libre participación de marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 45 - Especificaciones Técnicas - Lotes 71 al 74 Hilo para sutura acido poliglicolico

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante si podría aceptar la composición química de POLIGLACTINA 910, siendo esta exactamente la misma solicitada como Acido Poliglicolico, no alterando así las funciones de la sutura ni ninguna otra especificación solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 46 - Especificaciones Técnicas - Lote 83 Hilo para sutura Poliglecarpona

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante si podría aceptar la composición química de GLICONATO, siendo esta exactamente la misma solicitada como GLICOMER , no alterando así las funciones de la sutura ni ninguna otra especificación solicitada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 47 - Especificaciones Técnicas - Lote 85 Malla de celulosa para hemostasia

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante abrir el rango de medida en +-5cm para permitir la mayor participación de ofertas disponibles en el mercado, mejorando así la oferta y permitiendo la libre participación de marcas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 44		

Consulta 48 - Lote 66 y 67 Hilo para Sutura Poliester

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
Se solicita a la convocante si podría aceptar KIT X 8 SUTURAS, con las mismas especificaciones técnicas solicitadas, permitiendo así una mayor participación de OFERENTES y mejores ofertas que se adecuen a las necesidades y solicitudes del pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.-		

Consulta 49 - STENT – Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>Se solicita a la convocante la separación del ítem 1 Lote 12, ya que en el mencionado Lote 12 se encuentra el Ítem 2 Stent Graft, dispuesto de esta manera para favorecer injustamente a una única marca —en este caso, Biotronik a través de la empresa Bioerix, que sería la única empresa que comercializa stent graft en el país, esta información está basada en la estadística de licitaciones adjudicadas, antecedentes de estimación de costos de la presente licitación y también según la página de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria(DINAVIS), ente que regula los registros sanitarios de dispositivos médicos, como lo es el Stent Graft, y NO EXISTE otra marca en el Paraguay que comercialice stent Graft, solo la marca Biotronik. Adicionalmente, son muy llamativos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Stents Medicados 1 (Lote 11) y Stents Medicados 3(Lote 13) se encuentran en un solo lote con un solo ítem, a diferencia del Stent Medicado 2 (Lote 12) que se encuentra en el mismo lote que el Stent Graft. - El mencionado Lote 12, es el que posee mayor monto máximo, equivalente a Gs.36.512.000.000., ningún otro lote del presente llamado se aproxima siquiera a ese monto. - Tomando como antecedente la anterior Licitación del Hospital San Jorge ID 402288, licitaron Stent Graft en un solo lote, de manera separada, que específicamente correspondía al lote 36, por monto máximo Gs 1.380.000.000. Sin embargo, actualmente, el Stent Graft se encuentra en un Lote de Gs.36.512.000.000, junto con el Stent Medicado 2, para favorecer injustamente a la marca Biotronik. - En el Lote 12 se encuentran dos tipos de stent con indicaciones, tecnologías y usos clínicos distintos. El Stent Medicado recubierto con Sirolimus Zotarolimus o Everolimus, está diseñado para intervencionismo coronario en lesiones ateroscleróticas, mientras que el Stent Graft es una endoprótesis cubierta utilizada principalmente en procedimientos vasculares periféricos o aneurismáticos. Por tanto, agruparlos en un mismo lote limita la participación equitativa de oferentes especializados y puede afectar la adecuada evaluación técnica de cada producto. <p>Las condiciones actuales restringen la libre competencia y limita la participación equitativa de los oferentes. La creación de un nuevo lote de stent permitirá una mayor concurrencia, mejores condiciones de contratación y contribuirá a garantizar la transparencia del proceso licitatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a lo resuelto en la Resolución DNCP 263/26		

Consulta 50 - STENT – Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>Tenemos conocimiento de que en Paraguay existen numerosas lesiones en arterias de paredes crónicas así como lesiones intrastent y estenóticas en pacientes con Síndrome Coronario Agudo con o sin elevación del segmento ST en el electrocardiograma, Angina Inestable, Insuficiencia Renal, Diabetes Mellitus, lesiones en bifurcaciones coronarias, Enfermedad coronaria multivascular, lesiones ateromatosas en injerto de vena safena, Lesiones ostiales de la arterias coronarias, Lesiones del tronco de la Arteria Coronaria Izquierda sin protección y lesiones oclusivas de las Coronarias, sin embargo, no se ha considerado este tipo de stent con polímero bioabsorbible abluminal en gradiente, para tratar las mencionadas lesiones, por lo cual, sugerimos la inclusión de un nuevo lote con estas características para dicho fin</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 51 - Conflicto de interés

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>Se consulta a la convocante si el Director General Dr. César Delmás tiene relaciones comerciales o de dependencia laboral con los accionistas de Bioerix o accionistas de las empresas accionarias de Bioerix. Se realiza esta consulta, amparados en las Leyes N° 7021/22, 7089/23 y 7236/2024.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>En relación con la consulta planteada, se rechaza categóricamente cualquier afirmación o insinuación relativa a la existencia de vínculos comerciales, laborales o de cualquier otra naturaleza entre el Director General del Hospital San Jorge, y los accionistas o empresas vinculadas a la firma Biorex, aclarando que no existe ni ha existido relación contractual, de dependencia, representación o participación económica con dicha empresa ni con sus accionistas directos o indirectos. La observación carece de fundamento fáctico y jurídico, y no guarda relación con el objeto técnico del procedimiento licitatorio. Asimismo, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22, las autoridades y funcionarios intervinientes en los procesos de contratación se rigen por el principio de integridad y transparencia, encontrándose sujetos a los mecanismos de control y declaración jurada de interés previstos en la normativa vigente. En consecuencia esta consulta se tiene por improcedente, ratificándose la total independencia, imparcialidad y objetividad institucional del Hospital San Jorge en la conducción del presente proceso.</p>		

Consulta 52 - MUESTRAS – Para todos los lotes requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>Teniendo en cuenta el costo de la mayoría de los materiales solicitados, consultamos la posibilidad de excluir el requisito de la presentación de muestras, o como mínimo, en caso de que distintos ítems solamente difieran en la medida, presentar solamente una medida para realizar la verificación. Además, excluir algunos ítems representante condiciones más ventajosas para los oferentes de los ítems excluidos de la presentación, en contraposición al principio de igualdad enunciado en la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 23</p>		

Consulta 53 - LOTE 27 y 29 Especificaciones Técnicas -Certificación FDA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
En los criterios de capacidad técnica se requiere lo siguiente: x. Certificación de la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español. Por otro lado, dentro de las especificaciones técnicas de los Lote 27 y 29, indican como admisible únicamente la certificación FDA. Se solicita unificar los criterios, e incluir en las especificaciones técnicas la certificación CE, de manera a que el requisito sea coherente con lo requerido en la capacidad técnica de criterios de evaluación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 24.		

Consulta 54 - LOTE 33 - Ítem 1 - Prótesis cardiovascular

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
DONDE DICE: "...con diámetro de la endoprótesis de 20mm a 40mm..." FAVOR MODIFICAR A: "...con diámetro de la endoprótesis de 22mm a 40mm..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 55 - LOTE 25 - Ítem 1 - Tubo valvulado aórtico

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
DONDE DICE: "Tubo precoagulado de 12 cm para aorta ascendente..." FAVOR MODIFICAR A: "Tubo precoagulado de 12 cm \pm 1 cm para aorta ascendente..." Lo modificación solicitada no excluye a la única marca que puede ser presentada con el requerimiento actual, y al incluir un rango de medida, en este caso de solo \pm 1cm permitirá la presentación de mayor cantidad de marcas, y mejores posibilidades de contratación para la entidad, sin limitar la participación y el principio de igualdad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ya se ha dado respuesta en la Consulta N° 26		

Consulta 56 - Lote 34, ítem 1 – Prótesis Valvular

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>En relación con el Lote 34, ítem 1 – Prótesis Valvular, que requiere una prótesis biológica de válvula aórtica confeccionada con pericardio bovino, montada en soporte flexible de cromo-cobalto revestido en pericardio, con tratamiento anticalcificante integral a base de etanol bajo parámetros específicos, corresponde formular la siguiente observación:</p> <p>El Pliego de Bases y Condiciones establece especificaciones que limitan injustificadamente la concurrencia. En efecto, se exige de manera exclusiva:</p> <p>el uso de aleación de cromo-cobalto como constitutiva del soporte de la prótesis, y un tratamiento anticalcificante basado en etanol, con determinados parámetros que responden a un único modelo de fabricante.</p> <p>Cabe señalar que: El material del soporte o “stent” varía entre fabricantes, pudiendo utilizarse distintas aleaciones o metales, todos ellos plenamente funcionales en la geometría de la prótesis.</p> <p>Los sistemas de anticalcificación difieren según el productor, existiendo múltiples tecnologías reconocidas y con amplia evidencia clínica. Cada una de ellas es presentada en catálogos internacionales y valorada por los cirujanos de acuerdo con su experiencia y resultados.</p> <p>Por lo tanto, la definición tan restringida en el PBC otorga ventajas indebidas a un fabricante específico, afectando la igualdad de condiciones, la libre competencia y la posibilidad de que la Convocante reciba mejores ofertas.</p> <p>En consecuencia, corresponde que la descripción del bien licitado se realice de manera clara, objetiva y no restrictiva, eliminando las particularidades mencionadas (tipo exclusivo de aleación y sistema anticalcificante específico), de modo a universalizar la oferta y permitir la participación de todos los proveedores que cuenten con prótesis biológicas equivalentes y seguras</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 57 - LOTE 25 DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>En relación con las Especificaciones Técnicas contenidas en el Lote 25 del Pliego de Bases y Condiciones, en particular la exigencia de que la válvula mecánica bivalva del tubo aórtico valvulado cuente con un ángulo de apertura de las valvas mayor a 83°, corresponde dejar constancia de lo siguiente:</p> <p>* No existe evidencia científica que respalde que una apertura mayor o menor de las valvas, por sí sola, condicione el desempeño hemodinámico de la prótesis.</p> <p>* Los buenos gradientes transvalvulares dependen de la estructura integral de la prótesis, incluyendo:</p> <p>la forma y diseño de las valvas, el modo de inserción en el anillo principal (movilidad o no de la bisagra), y otras características físicas inherentes al conjunto de la prótesis.</p> <p>En el mercado internacional existen prótesis valvulares mecánicas con ángulos de apertura menores al 83%, con más de cinco décadas de trayectoria en Estados Unidos y Europa, que continúan liderando los mercados internacionales. También están presentes en procedimientos que se realizan en la República del Paraguay, con la habilitación de DINAVISA y con la plena confianza de médicos líderes de opinión en el área cardiovascular.</p> <p>Por lo tanto, la exigencia contenida en el PBC respecto al ángulo mínimo de apertura de 83° carece de sustento médico-científico, constituyendo una restricción arbitraria, sin valor técnico, cuyo efecto práctico sería limitar injustificadamente la competencia entre oferentes.</p> <p>En consecuencia, se solicita la modificación o supresión de dicha restricción en el Lote 25, a fin de garantizar un proceso licitatorio transparente, equitativo y competitivo, en beneficio del interés público y de los pacientes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 26</p>		

Consulta 58 - LOTE 26, ÍTEMS 1 Y 2 DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>En relación con las Especificaciones Técnicas del Lote 26, ítem 1 (Prótesis Cardíaca Aórtica) y del ítem 2 (Prótesis Cardíaca Mitral), que establecen como requisito que la válvula mecánica bivalva cuente con un ángulo de apertura de las valvas mayor a 80° y 83° respectivamente, corresponde manifestar lo siguiente:</p> <p>No existe evidencia científica que respalde que la apertura mayor o menor de las valvas, por sí sola, condicione el buen desempeño hemodinámico de la prótesis.</p> <p>Los gradientes adecuados y el buen flujo transvalvular se logran en base a la estructura integral de la prótesis, en donde resultan determinantes: la forma de las valvas, el modo de inserción en el anillo principal (movilidad o no de la bisagra), la condición de ser implantada en posición supraanular o intraanular, y otras características físicas que hacen al diseño global de la prótesis.</p> <p>Existen en el mercado internacional prótesis valvulares mecánicas con ángulos de apertura menores a los exigidos en el pliego, que llevan más de cinco décadas de uso en Estados Unidos y Europa, con resultados clínicos satisfactorios y permaneciendo como líderes en los mercados internacionales.</p> <p>Así también, las mismas son utilizadas en la República del Paraguay, con habilitación de DINAVISA y con la plena confianza de los médicos líderes de opinión en el ámbito cardiovascular.</p> <p>En consecuencia, la exigencia de un ángulo mínimo de apertura de 80° en el ítem 1 y de 83° en el ítem 2 carece de fundamento médico-científico, constituyendo una restricción arbitraria, sin valor técnico, cuyo único efecto es limitar injustificadamente la competencia en el proceso licitatorio.</p> <p>Por lo tanto, se solicita la modificación o supresión de esta restricción en el Lote 26, ítems 1 y 2, a fin de asegurar condiciones de libre competencia, transparencia y competitividad en beneficio de los pacientes y del interés público.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC		

Consulta 59 - Lote 18 Marcapasos

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se solicita a la convocante separen en dos lotes diferentes a fin de dar oportunidad a un mayor número de oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 60 - Sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se solicita a la convocante la modificación del sistema de adjudicación al de abastecimiento simultáneo, considerando las cantidades a ser adjudicadas, y lo crítico que representa contar con disponibilidad permanente del dispositivo, consideramos prudente la posibilidad de contar con más de un proveedor, de manera a diversificar el riesgo de desabastecimiento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 61 - Especificaciones Técnicas - Lotes 66 y 67 Hilo para Sutura Poliester

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Se solicita a la convocante si podría aceptar KIT X 8 SUTURAS, con las mismas especificaciones técnicas solicitadas, permitiendo así una mayor participación de OFERENTES y mejores ofertas que se adecuen a las necesidades y solicitudes del pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 62 - Lote 12 Ítem 1 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la exclusión del requisito: "Estudios de seguimiento con pacientes superior a 6.000 con trombosis tardía inferior al 1%." Justificado en que se limita innecesariamente la participación de oferentes que cuentan con posibilidad de presentar ofertas con productos que cuentan con altos estándares de calidad respaldados por certificaciones internacionales como CE y/o FDA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ajustarse a la última versión del PBC.		

Consulta 63 - Lote 13 Ítem 1 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos amablemente a la convocante la exclusión del requisito: "Estudios de seguimiento con pacientes superior a 6.000 con trombosis tardía inferior al 1%." Justificado en que se limita innecesariamente la participación de oferentes que cuentan con posibilidad de presentar ofertas con productos que cuentan con altos estándares de calidad respaldados por certificaciones internacionales como CE y/o FDA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 30		

Consulta 64 - Lote 12 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos a la convocante separar el Lote 12 en Lotes individuales, ya que son diferentes tipos de stents que son utilizados para tratamientos de patologías vasculares diferentes. Y teniendo en cuenta también que este llamado está separado por productos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la Consulta N° 14		

Consulta 65 - LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>Se solicita a la convocante la separación del ítem 1 Lote 12, ya que en el mencionado Lote 12 se encuentra el ítem 2 Stent Graft, dispuesto de esta manera para favorecer injustamente a una única marca —en este caso, Biotronik a través de la empresa Bioerix, que sería la única empresa que comercializa stent graft en el país, esta información está basada en la estadística de licitaciones adjudicadas y antecedentes de estimación de costos de la presente licitación y NO EXISTE otra marca en el Paraguay que comercialice stent Graft, solo la marca Biotronik. Adicionalmente, son muy llamativos los siguientes puntos: - Los Stents Medicados 1 (Lote 11) y Stents Medicados 3(Lote 13) se encuentran en un solo lote con un solo ítem, a diferencia del Stent Medicado 2 (Lote 12) que se encuentra en el mismo lote que el Stent Graft. - El mencionado Lote 12, es el que posee mayor monto máximo, equivalente a Gs.36.512.000.000., ningún otro lote del presente llamado se aproxima siquiera a ese monto. - Tomando como antecedente la anterior Licitación del Hospital San Jorge ID 402288, licitaron Stent Graft en un solo lote, de manera separada, que específicamente correspondía al lote 36, por monto máximo Gs 1.380.000.000. Sin embargo, actualmente, el Stent Graft se encuentra en un Lote de Gs.36.512.000.000, junto con el Stent Medicado 2, para favorecer injustamente a la marca Biotronik. - En el Lote 12 se encuentran dos tipos de stent con indicaciones, tecnologías y usos clínicos distintos. El Stent Medicado recubierto con Sirolimus Zotarolimus o Everolimus, está diseñado para intervencionismo coronario en lesiones ateroscleróticas, mientras que el Stent Graft es una endoprótesis cubierta utilizada principalmente en procedimientos vasculares periféricos o aneurismáticos. Por tanto, agruparlos en un mismo lote limita la participación equitativa de oferentes especializados y puede afectar la adecuada evaluación técnica de cada producto. Las condiciones actuales restringen la libre competencia y limita la participación equitativa de los oferentes. La creación de un nuevo lote de stent permitirá una mayor concurrencia, mejores condiciones de contratación y contribuirá a garantizar la transparencia del proceso licitatorio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 14.		

Consulta 66 - Lote 7 EETT

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>Solicitamos a la convocante la inclusión de la certificación CE en los ítems 1, 2 y 3. Quedando de la siguiente manera: "CATETER BALON SEMICOMPLACIENTE DIAMETROS 1,5 MM; 2 MM; 3 MM; 3,5 MM; 4 MM. LONGITUD 10 A 20 +- 2 MM. SE REALIZARÁN LOS PEDIDOS DE LOS BALONES ENTRE LAS MEDIDAS DESCRITAS ANTERIORMENTE CON UNA PERIODICIDAD MENSUAL SEGUN LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL.CON CERTIFICADO DE APROBACION FDA Y/O CE." La justificación de dicha inclusión se respalda en la Res. DINAVISA 226/2024.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 13		

Consulta 67 - Lote 7 BALON DE ANGIOPLASTIA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>Solicitamos a la convocante separa el ítem 4 del Lote 7, ya que el Cateter Balon Farmacoactivo es un producto distinto por tener un fármaco liberador, y el presente llamado está separado por producto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 13.		

Consulta 68 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante aclarar el enunciado: "Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS y/o MEDICAMENTOS (SEGÚN LO COTIZADO)..." 1- La convocante solicita experiencia según lo cotizado, es decir en insumos y/o medicamentos o 2- Se solicita experiencia según lo cotizado en cada ítem, es decir si se cotiza stent, se requiere experiencia en stent. A fin evitar la doble interpretación de dicho enunciado, solicitamos suprimir "según lo cotizado" quedando de la siguiente manera: "DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN PROVISIÓN DE INSUMOS Y/O MEDICAMENTOS (SEGÚN LO COTIZADO) CON FACTURACIONES DE VENTA, CONTRATOS Y/O RECEPCIONES FINALES, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 25 % COMO MÍNIMO DEL MONTO MÁXIMO OFERTADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS 2022-2023-2024. LAS SUMATORIAS DE LAS DOCUMENTACIONES DEBEN ALCANZAR EL PORCENTAJE INDICADO, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL PORCENTAJE DEL MONTO ESTABLECIDO POR CADA AÑO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a la última versión del PBC.

Consulta 69 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante modificar el Sistema de Adjudicación: por LOTE a Sistema de Adjudicación por ITEM. Teniendo en cuenta que con esa modificación la Convocante podrá tener más proveedores que compitan de acuerdo a lo solicitado en precio y calidad. Ya que loteando podría estar dirigido solo a un proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que la adjudicación por lote se mantiene como modalidad de evaluación y contratación por considerarse la más adecuada para garantizar la eficiencia operativa y la coherencia técnica del proceso. En este llamado, cada lote fue conformado agrupando productos que comparten el mismo destino funcional, uso clínico o características técnicas complementarias, de modo que su adjudicación conjunta facilite la coordinación logística, el control de calidad y la trazabilidad del suministro.

En los casos en que un lote contenga un solo ítem, ello obedece a la naturaleza específica del producto o a su relevancia individual dentro del servicio que lo requiere, mientras que los lotes con varios ítems fueron estructurados luego de un análisis complejo, para asegurar la continuidad del abastecimiento, esta disposición responde a criterios médicos y operativos que garantizan la integralidad terapéutica en los procedimientos cardiovasculares complejos.

En los servicios de cardiocirugía y hemodinamia, los insumos no se utilizan de manera aislada, sino dentro de conjuntos funcionales interdependientes, donde la compatibilidad entre válvulas, catéteres, introductores, guías, balones y otros dispositivos resulta esencial para la seguridad del paciente y la eficacia del procedimiento. La agrupación de estos componentes en un mismo lote permite mantener la uniformidad tecnológica, reducir riesgos asociados a incompatibilidades entre sistemas de distintas procedencias y garantizar la trazabilidad clínica de los materiales implantados o utilizados durante los procedimientos.

Consulta 70 - LOTE 3 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante ampliar el rango con respecto a la longitud, solicitamos que se modifique a Longitud como mínimo 170 cm. Con el fin de dar participación a más oferentes y no limitar a solo un proveedor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
-----------	--------------------	------------

Ajustarse a la última versión del PBC

Consulta 71 - LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos a la Convocante separar en dos lotes diferente el ítem 1 y 2, teniendo en cuenta que así como esta requerido esta dirigido a un solo proveedor, y limita por ende la participación de más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Ya se ha dado respuesta en la consulta N° 14.		

Consulta 72 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos a la convocante realizar la adjudicación del presente llamado para la modalidad de ítems y no así por lote. Esto con el fin de dar mayor participación a oferentes potenciales y salvaguardar la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 69		

Consulta 73 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
Solicitamos a la convocante justificar el motivo de adjudicación definido para este llamado (por lote). Teniendo en cuenta que hay varios lotes donde solicitan 1 solo ítem y otros lotes que al incluir varios ítems direccionan favorablemente a contados proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 69		

Consulta 74 - CERTIFICACIÓN FDA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2025
<p>Dentro de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se establece el requisito de CERTIFICACIÓN FDA. A modo de ejemplo se transcribe lo siguiente:</p> <p>“LOTE 25, ITEM 1- Tubo precoagulado (...), con certificación FDA.”, “LOTE 26, ITEM 1- Prótesis Valvular (...), con certificación FDA.; ITEM 2 - Prótesis Mitral (...), con certificación FDA”; “LOTE 34, ITEM 1- Prótesis biológica de válvula en posición Aortica confeccionada con pericardio bovino con tratamiento anti calcificante, montada en soporte flexible cromo-cobalto revestido en pericardio, con tratamiento anti.calcificante integral a base de etanol para eliminación más del 95% del colesterol y más de 90% de los fosfolpidos de las valvas, reduciendo los aldehidos libres, con certificacipon FDA (sic)” y otros LOTES.</p> <p>Sobre el requisito citado, corresponde señalar que la exigencia exclusiva de certificación FDA implica una restricción innecesaria de la competencia, en la medida en que existen otros organismos regulatorios de referencia internacional que, al igual que la FDA, cuentan con marcos normativos de alta vigilancia sanitaria, aplicando estándares estrictos de seguridad, eficacia y calidad en dispositivos médicos e insumos implantables. En este sentido, cabe destacar a la ANMAT (República Argentina), la ANVISA (República Federativa del Brasil), la EMA (Agencia Europea de Medicamentos), entre otros, los cuales son autoridades competentes de reconocido prestigio internacional, cuyos procesos de aprobación se sustentan en evaluaciones técnicas y clínicas exhaustivas, criterios de transparencia y evidencia científica comprobada. En consecuencia, consideramos plenamente válida la presentación de certificaciones emitidas por ANMAT, ANVISA, EMA u otros organismos regulatorios de países con sistemas de alta vigilancia, máxime cuando los productos se encuentran también debidamente registrados en DINAVISA (Paraguay), lo que garantiza su legalidad y uso autorizado en el país. Por lo tanto, solicitamos que el Pliego de Bases y Condiciones sea modificado EN LA TOTALIDAD DE SUS LOTES que se encuentren afectados por este requisito, de modo que se admita no solo la certificación FDA, sino también certificaciones equivalentes otorgadas por agencias regulatorias de reconocida autoridad internacional, con el fin de:</p> <p>Ampliar la competitividad. Favorecer la participación de oferentes de diferentes mercados. Garantizar la conveniencia, seguridad y transparencia para la Convocante.</p> <p>Es dable traer a la vista que, la propia autoridad en la materia, a través de la Resolución DNCP N.º 3995/2024 reconoce la importancia de interpretar los requisitos de manera amplia, permitiendo la participación de oferentes que cuenten con certificaciones internacionales equivalentes, asegurando así transparencia, igualdad y libre concurrencia en los procesos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC última versión		

Consulta 75 - 1.1LOTE LOTE 01 - GRUPO IOPAMIDOL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2025
Solicitamos que el Iopamidol sea abastecimiento simultáneo de forma a dar oportunidad a mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 60		

Consulta 76 - LOTE 7 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
LA CONOCANTE HA ESTABLECIDO PARA EL LOTE 7 EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTE SIN EMBARGO ESTA AGRUPACIÓN FAVORECE GROSERAMENTE A UN UNICO OFERENTE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 13		

Consulta 77 - LOTE 12 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
LA CONOCANTE HA ESTABLECIDO PARA EL LOTE 12 EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTE SIN EMBARGO ESTA AGRUPACIÓN FAVORECE GROSERAMENTE A UN UNICO OFERENTE. NO EXISTE FUNDAMENTO TECNICO PARA MANTENER ESTA AGRUPACIÓN, SOLICITANDO SE DISPONGA QUE LOS PRODUCTOS DE ESTE LOTE TENGAN EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ITEM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 13		

Consulta 78 - LOTE 7 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
LA CONOCANTE HA ESTABLECIDO PARA EL LOTE 7 EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTE SIN EMBARGO ESTA AGRUPACIÓN FAVORECE GROSERAMENTE A UN UNICO OFERENTE. NO EXISTE FUNDAMENTO TECNICO PARA MANTENER ESTA AGRUPACIÓN, SOLICITANDO SE DISPONGA QUE LOS PRODUCTOS DE ESTE LOTE TENGAN EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ITEM.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 13		

Consulta 79 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTABLECER EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ITEMS COMO EL MSPYBS VIENE IMPLEMENTANDO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 60		

Consulta 80 - LOTE 11 ITEM 1 Y LOTE 12 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
PARA EL LOTE 11 ITEM 1 Y 12 ITEM 1 SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO CON PACIENTES SUPERIOR A 6.000 CON TROMBOSIS TARDIA INFERIOR AL 1%. ES EVIDENTE QUE ESTE REQUISITO ES UN DIRECCIONAMIENTO QUE FAVORECERA AL OFERENTE QUE CUENTE CON ESTA CANTIDAD CAPRICIOSA DE ESTUDIOS. AL CONTAR EL PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR DEL PAIS (DINAVISA) ESTOS ESTUDIOS DEBEN SER ELIMINADOS. EXCLUYENDO ASI LA LIMITANTE INDIVIDUALIZADA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 14 y 28		

Consulta 81 - LOTE 7 ITEM 1 Y 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
PARA EL LOTE 7 ITEM 1 Y 2 LA CONVOCANTE REQUIERE EXCLUSIVAMENTE CERTIFICADO DE APROBACIÓN FDA. SOLICITAMOS SE UNIFIQUE LOS CRITERIOS EN CUANTO A QUE EN OTROS ITEMS SE REQUIERE FDA Y/O CE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
Remitirse a la respuesta de la consulta N° 13		

Consulta 82 - LOTE 1 ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>LA CONVOCANTE EN EL LOTE 1 ITEM 1 REQUIERE IOPAMIDOL INYECTABLE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL ANTERIOR LLAMADO LPN 75/2021 CON ID: 402.288 SE REQUIRIÓ TAMBIÉN EL CONTRASTE IOBITRIDOL. EL IOBITRIDOL ES NECESARIO EN ESTUDIOS EN EL QUE NO SE ACONSEJA UNA CONCENTRACIÓN ELEVADA DE IODO Y ACTUALMENTE EL STOCK DE ESTE PRODUCTO ES 0 (CERO). ES OBLIGACIÓN DEL MSPYBS INCLUIR NUEVAMENTE EN ESTE LLAMADO EL IOBITRIDOL 300/100 ml. EL SOLO REQUIRIMIENTO DE IOPAMIDOL NO SE JUSTIFICA FRENTE A LAS NECESIDADES ANTERIORES</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC. Se aclara que el Iobitridol se encuentra incluido en la SBEN 01/2025 ID 475.416</p>		

Consulta 83 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
<p>Solicitamos a la convocante, teniendo en cuenta el costo de la mayoría de los materiales solicitados, excluir el requisito de la presentación de muestras, y en su reemplazo solicitar catálogos y folletos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Ajustarse a la última versión del PBC.</p>		

Consulta 84 - SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
<p>EN VIRTUD A LAS CANTIDADES SOLICITADAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTABLECER ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO COMO EL MSPYBS VIENE IMPLEMENTANDO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-03-2026
<p>Ajustarse a la última versión del PBC</p>		

Consulta 85 - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2026
<p>Se solicita a la convocante desglosar el lote 2, ya que el lote 2 1 es de ropas , kit de ropas, sin embargo el lote 2-2 y 2-3 son insumos específicos de alambre , desglosar o permitir en ofertar por items, de tal forma a permitir la amplia participacion de oferentes, ya que con este lote restringe la participacion</p>		

Consulta 86 - Lote 40

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2026
<p>Solicitamos desglosar o permitir ofertar por items, ya que el producto solicitado es exclusivo de una empresa y limita la participacion</p>		

Consulta 87 - Sistema de adjudicacion lote

Consulta	Fecha de Consulta	08-03-2026
<p>El sistema de adjudicacion por la convocante es por lote, solicitamos a la convocante realizar la evaluacion y adjudicacion por items, esto permite ampliar participacion y tener mayor oferentes, con eso la convocante va a tener mayor oferta</p>		

Consulta 88 - LOTE 1 - ITEM 1 IOPAMIDOL INYECTABLE

Consulta	Fecha de Consulta	09-03-2026
<p>Para el Lote 1 Item 1, la segunda versión del PBC ha ampliado la presentación del producto Contraste Iodado Endovenoso no Iónico 100cc., frasco de 100 ml de entre 300 y 370 mgr Iodo/ml, Osmolaridad por debajo de 820 mili osmoles por Kgr agua, sin embargo, ha mantenido y ampliado las certificaciones requeridas del producto (consignando: "Con certificado de aprobación de FDA y/o CE"). En virtud a que en la anterior licitación, misma convocante y mismo objeto (ID 402288), el producto fue solicitado sin las certificaciones hoy requeridas, y atendiendo a que la experiencia de uso en territorio nacional se encuentra comprobada y afianzada con el otorgamiento del Registro Sanitario y uso continuo del mismo, deberá la Convocante, en atención al principio de predictibilidad, establecer como requisito para permitir la mayor concurrencia, únicamente el Registro Sanitario del producto, que garantiza suficientemente la idoneidad del producto.</p>		

Consulta 89 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>En el PBC se establece como requisito demostrar experiencia en la provisión de insumos y/o medicamentos (según lo cotizado) mediante facturaciones, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente como mínimo al 25 % del monto máximo ofertado, correspondiente a los años 2023-2024-2025.</p> <p>Al respecto, considerando la última modificación del PBC de fecha 09/03/2026 y atendiendo a la magnitud del presente procedimiento, así como a los montos significativos establecidos para los distintos lotes, solicitamos respetuosamente a la Convocante evaluar la posibilidad de ampliar el período de acreditación de experiencia, incluyendo el año 2022 o, preferentemente, considerando los últimos cinco (5) años.</p> <p>Entendemos que la ampliación del período de evaluación de experiencia resulta razonable y proporcional a la envergadura del llamado, y permitiría una mayor participación de potenciales oferentes, favoreciendo la libre competencia y la presentación de ofertas más convenientes para la institución.</p>		

Consulta 90 - Item 100: Introdutor arterial

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Se solicita a la Convocante se pueda ampliar el rango de medida del Introdutor Arterial de 7 Fr de 10cm +-1 cm de longitud, al igual que el item 99, ya se ha solicitado así en los pliegos anteriores de todas las Instituciones Públicas del país</p>		

Consulta 91 - Item 101: Introdutor arterial

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Se solicita a la Convocante se pueda ampliar el rango de medida del Introdutor Arterial de 8 Fr de 10cm +-1 cm de longitud, al igual que el item 99, ya se ha solicitado así en los pliegos anteriores de todas las Instituciones Públicas del país</p>		

Consulta 92 - Lote 8 - certificado FDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Solicitamos ampliar a certificado FDA y o CE, así como los demás lotes donde amplian este certificado</p>		

Consulta 93 - Sistema de adjudicación por lotes

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por items y no por lotes Ya contrataciones publicas ha descidido al respecto que las licitaciones sean por items y no por lotes, y asi evitar protestas. Por otro lado al realizar por items , aumenta la cantidad de oferentes, beneficiandose la convocante</p>		

Consulta 94 - Lote 8 - certificado FDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Señores convocante evite protestas, principalmente restringiendo la participacion, en multiples resoluciones ya se ha resuelto que colocar un requisito restrictivo como el de solicitar FDA solamente , lo que hace es restringir la participacion .</p> <p>En lote 8 dice 8 1 Dispositivo de Insuflacion para Balon de Angioplastia INSUFLADOR para angioplastia con capacidad maxima de de Concertificado de aprobacion FDA y Prolongador de vía PROLONGADOR ARTERIAL Con certificado de aprobacion FDA Solicitamos ampliar a FDA y o CE , asi como estan en los otros lotes e items</p>		

Consulta 95 - Lote 8 - certificado FDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Solicitamos ampliar a certificado FDA y o CE, asi como los demas lotes donde amplian este certificado</p>		

Consulta 96 - Lote 12

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Solicitan en item 1 stent medicado y en lote 2 stent graft, son dos productos totalmente diferente y direccionan a una empresa especifica</p> <p>Solcizamos este lote abrir y que sea un solo item o fomar parte de otro lote de stent medicado con la misma caracterisitica De tal forma a evitar protesta y retrasos innecesarios</p>		

Consulta 97 - Lote 12

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Solicitan en item 1 stent medicado y en lote 2 stent graft, son dos productos totalmente diferente y direccionan a una empresa especifica</p> <p>Solcizamos este lote abrir y que sea un solo item o fomar parte de otro lote de stent medicado con la misma caracterisitica De tal forma a evitar protesta y retrasos innecesarios</p>		

Consulta 98 - Lote 12

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Solicitan en item 1 stent medicado y en lote 2 stent graft, son dos productos totalmente diferente y direccionan a una empresa especifica</p> <p>Solcizamos este lote abrir y que sea un solo item o fomar parte de otro lote de stent medicado con la misma caracterisitica De tal forma a evitar protesta y retrasos innecesarios</p>		

Consulta 99 - Lote 10 - ítem 1 - Kits de Cierre vascular

Consulta	Fecha de Consulta	10-03-2026
<p>Se le sugiere a la Convocante, SEPARAR el Lote 10 en varios ítems de acuerdo a la indicación de USO de cada Dispositivo de Cierre solicitado. O mejor aún y más claro; separarlo en varios Lotes:</p> <ol style="list-style-type: none">(1) Kit para cierre de comunicación inter auricular, o sea un dispositivo para cierre de defecto septal.(2) Kit para cierre de Foramen Oval Permeable.(3) Sistema de cierre de ductus arterial persistente con sistema de liberación (uso principal en intervencionismo pediátrico).		

Consulta 100 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Se solicita a la convocante considerar la presentación de catálogos o fichas técnicas en lugar de muestras físicas, dado que muchos de los insumos requeridos serán provistos mediante importación directa. Esta modalidad de adquisición implica tiempos logísticos que dificultan la entrega oportuna de muestras, además de que algunos productos son fabricados bajo pedido o en presentaciones destinadas exclusivamente a distribución. La documentación técnica oficial garantiza la veracidad de las especificaciones y permite una evaluación objetiva del cumplimiento con los requisitos solicitados.</p>		

Consulta 101 - Lote 12 - Ítem 1 e Ítem 2 - razón de ser; SEPARAR en dos lotes

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Se le consulta a la Convocante y se le solicita amablemente: Explicar la razón de porqué juntar en un mismo lote 12; 2 tipos diferentes de stent coronario, ítem (1) un stent coronario fármaco-activo (medicado) para el tratamiento de lesiones estenóticas coronarias, y un ítem 2: stent graft o también llamado stent coronario revestido, que su indicación de uso es como stent de "emergencia" que permite SELLAR PERFORACIONES arteriales, y que su indicación de uso: es el tratamiento de PERFORACIONES AGUDAS de las arterias coronarias. No hace sentido combinar los dos ítems en un solo lote, dado que tienen INDICACIONES DE USO DIFERENTES. Se le sugiere, y solicita amablemente a la Convocante, SEPARAR en DOS lotes estos ítems, en aras de conseguir mayor cantidad de ofertas en ambas categorías de producto, y tratar productos similares según indicación de uso, ampliando la posibilidad de ofertas en cada tipo de stent; fomentando la libre competencia en lugar de restringirla.</p>		

Consulta 102 - Abastecimiento simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se observa que el abastecimiento simultáneo aplica para los siguientes lotes: 01, 07, 09, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106. Sin embargo, se observa que los Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, de montos mínimos y máximos y los lotes 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 por cantidades mínimas y máximas no se encuentran contemplados bajo dicha modalidad.</p> <p>Al respecto, se solicita respetuosamente a la Convocante considerar la posibilidad de incluir también a dichos lotes bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, atendiendo a que los mismos contemplan una cantidad significativa de insumos incluso superior a la prevista en otros lotes que sí se encuentran bajo dicha modalidad. Por ejemplo, en el Lote N°2 "Kt angiografía" que NO se realiza por abastecimiento simultáneo, tiene como monto mínimo 3.000.000.000 y monto máximo 6.000.000.000, en el Lote N°4 "introdutores arteriales" que NO se realiza por abastecimiento simultáneo, tiene como monto mínimo 2.400.000.000 y máximo 4.800.000.000 sumas incluso mayores que otros lotes que sí se realizan por dicha modalidad, así también, los Lotes N°36, 37, 38, 39, 40 y demás cuyas cantidades mínimas y máximas son sumamente superior a otros lotes que sí se realizan por abastecimiento simultáneo.</p> <p>Mantener dichos lotes sin la posibilidad de abastecimiento simultáneo podría generar dificultades operativas, logísticas y de cumplimiento oportuno, considerando la envergadura y volumen de los insumos requeridos además de vulnerar el principio de igualdad y libre competencia teniendo en cuenta que lotes de menor envergadura si se realiza por abastecimiento simultáneo, entonces, ¿qué criterio utiliza la convocante para realizar algunos Lotes por dicha modalidad y otros de mayor magnitud no?</p> <p>Por lo expuesto, se solicita amablemente a la Convocante la revisión de TODOS aquellos lotes SIN abastecimiento simultáneo para incorporar dicha modalidad, a fin de favorecer una mayor concurrencia de oferentes, asegurar la adecuada provisión de los insumos y mantener criterios de razonabilidad y proporcionalidad entre los distintos lotes del proceso. En caso de negativa de su parte, nos reservamos los derechos a acudir a los mecanismos de impugnación correspondientes contemplados en la Ley 7021/22.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-03-2026
<p>En relación con la solicitud de incorporar la modalidad de abastecimiento simultáneo a determinados lotes, se debe considerar que varios de ellos se encuentran compuestos por más de un ítem, y conforme al sistema establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la evaluación y comparación de ofertas se realiza por el monto total del lote y no por cada ítem de manera individual.</p> <p>Cuando un lote contiene múltiples ítems, puede ocurrir que distintos oferentes presenten el menor precio en distintos</p>		

ítems, lo cual genera dificultades para determinar a qué precio deberían adecuarse las ofertas en caso de aplicar el abastecimiento simultáneo.

A fin de ilustrar esta situación, se presenta el siguiente ejemplo hipotético con tres ítems dentro de un mismo lote:

Lote 18 - Ítem 1: Oferente 1: 10.000.000 Oferente 2: 7.000.000 Menor precio: 7.000.000

Lote 18 - Ítem 2: Oferente 1: 8.000.000 Oferente 2: 11.000.000 Menor precio: 8.000.000

Lote 18 - Ítem 3: Oferente 1: 9.000.000 Oferente 2: 12.000.000, Menor precio: 9.000.000

Total del lote: Oferente 1: 27.000.000

Total del lote Oferente 2: 30.000.000

En este escenario se observa que:

- En el Ítem 1, el menor precio corresponde al Oferente 2.
- En el Ítem 2, el menor precio corresponde al Oferente 1.
- En el Ítem 3, el menor precio corresponde nuevamente al Oferente 1.

Sin embargo, al realizar la evaluación por el total del lote, el menor precio global corresponde al Oferente 1, con un total de 27.000.000, por lo que sería el oferente mejor posicionado para la adjudicación del lote.

Si en este caso se intentara aplicar el abastecimiento simultáneo, surgirían las siguientes dificultades:

- Para el Ítem 1, el precio más bajo es el del Oferente 2, por lo que los demás oferentes deberían adecuar su precio a ese valor.
- Sin embargo, el Oferente 1, que tiene el menor precio total del lote, no podría adecuar su precio a un valor menor en ese ítem sin alterar la estructura de su oferta global.

De igual manera:

- El Oferente 2 tampoco podría adecuar sus precios en los Ítems 2 y 3 a los del Oferente 1, ya que ello implicaría aumentar su precio ofertado, lo cual no corresponde dentro del proceso de mejora o adecuación de ofertas.

En consecuencia, cuando un lote contiene varios ítems, pueden presentarse escenarios en los que no existe un único oferente con el menor precio en todos los ítems, lo que dificulta definir un único precio de referencia para la adecuación de ofertas, requisito fundamental para aplicar la modalidad de abastecimiento simultáneo.

Por este motivo, en lotes compuestos por múltiples ítems y cuya evaluación se realiza por el total del lote, la aplicación del abastecimiento simultáneo debe ser analizada con cautela, a fin de evitar inconsistencias en la evaluación de ofertas, en la determinación de los precios de referencia y en la posterior adjudicación del proceso.

Consulta 103 - Lote 8

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
Se solicita a la Convocante que se pueda presentar certificados FDA y/o CE como los demás insumos de la licitación al tratarse de un dispositivo clase II		

Consulta 104 - Lote 8 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
Se solicita a la Convocante ampliar el rango de medida de la presión de 30 a 35ATM del Insuflador		

Consulta 105 - Lote 12. Stent

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
Se informa que los stents solicitados en el ítem 1 y 2 del lote 12 son totalmente DIFERENTES utilizados en procedimientos y pacientes DIFERENTES por lo que no hace sentido juntar los dos en un mismo lote. Por lo tanto solicitamos amablemente a la Convocante SEPARAR en dos lotes diferentes y asignar el monto específico a cada lote atendiendo la demanda real del producto.		

Consulta 106 - LOTE 25 Tubo aortico valvulado

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente la revisión de la especificación técnica que establece: "Tubo precoagulado de 12 (± 1) cm para aorta ascendente con válvula mecánica bivalva, rotatable post-implante, con valvas y anillo de carbono pirolítico, ángulo de apertura de valvas mínima a 80°...".</p> <p>En particular, proponemos considerar los siguientes ajustes en las especificaciones técnicas:</p> <p>Longitud del tubo: modificar el rango de 12 (± 1) cm a 12 (± 2) cm, permitiendo así la inclusión de prótesis con longitudes de 10 cm, las cuales han demostrado en la literatura científica y en la práctica clínica un comportamiento hemodinámico favorable en procedimientos de reemplazo de aorta ascendente con válvula mecánica integrada.</p> <p>Diversos estudios y reportes clínicos indican que configuraciones con injertos de menor longitud pueden asociarse a: Mejor perfil hemodinámico, con flujo más laminar.</p> <p>Reducción de zonas de turbulencia en las anastomosis proximal y distal.</p> <p>Mayor adaptabilidad anatómica durante el implante quirúrgico.</p> <p>Facilitación de la técnica quirúrgica según las características anatómicas del paciente.</p> <p>Ángulo de apertura de las valvas: solicitamos considerar el ajuste del requisito de apertura mínima de 80° a 78°, dado que existen válvulas mecánicas bivalvas ampliamente utilizadas y con desempeño hemodinámico comprobado, certificaciones regulatorias internacionales (FDA y/o CE) y amplia evidencia clínica, cuyo ángulo de apertura nominal es de 78°, sin que ello implique detrimento en el flujo efectivo, gradientes transvalvulares o seguridad clínica.</p> <p>Cabe destacar que los dispositivos con estas características mantienen valvas y anillo de carbono pirolítico, diseño bivalvo, rotabilidad post-implante y certificaciones regulatorias internacionales, cumpliendo plenamente con los estándares de calidad, seguridad y desempeño requeridos para este tipo de procedimientos cardiovasculares.</p> <p>En ese sentido, los ajustes propuestos (longitud 12 ± 2 cm y ángulo de apertura mínimo de 78°) permitirían favorecer una mayor concurrencia de oferentes y tecnologías disponibles en el mercado, sin afectar el objetivo clínico ni las prestaciones funcionales del dispositivo solicitado.</p> <p>Agradecemos considerar esta solicitud de revisión de las especificaciones técnicas.</p>		

Consulta 107 - Lote 18 Marcapasos

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Se solicita a la Convocante SEPARAR en lotes diferentes debido a la naturaleza del producto, teniendo en cuenta licitaciones anteriores de otros entes públicos y que los mismos son utilizados en pacientes diferentes, no habiendo necesidad de pedir en un solo lote</p>		

Consulta 108 - Lote 50 aposito

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Se informa que la medida solicitada corresponde a un tamaño neonatal, sugerimos cambiar la medida a 20 cm x 10cm que es un tamaño adulto</p>		

Consulta 109 - LOTE 12 STENT MEDICADO 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>CONSULTA:</p> <p>Se solicita a la Entidad Convocante considerar el desglose de los Ítems 1 y 2 en lotes independientes, en atención a que se trata de dispositivos de naturaleza, tecnología y aplicación clínica diferentes (stent medicado y stent graft), los cuales presentan características técnicas y terapéuticas claramente diferenciadas.</p> <p>La unificación de ambos dispositivos en un mismo ítem podría limitar la participación de potenciales oferentes, considerando que existen fabricantes y proveedores con experiencia, representación y registros sanitarios únicamente en uno de los tipos de dispositivos mencionados.</p> <p>En ese sentido, el desagregado de los ítems en lotes separados favorecería una mayor concurrencia y competitividad entre oferentes, garantizando el cumplimiento de los principios de libre competencia, igualdad de oportunidades y eficiencia, establecidos en el Artículo 4° de la Ley N.º 7021/2022 de Contrataciones Públicas.</p> <p>Asimismo, la consideración de esta medida contribuiría a fortalecer la transparencia y competitividad del proceso, evitando posibles restricciones a la participación y previniendo eventuales observaciones o protestas durante el desarrollo del procedimiento.</p> <p>Por lo expuesto, se solicita respetuosamente a la Entidad Convocante evaluar la separación de los ítems señalados, a fin de promover una mayor participación de proveedores y asegurar las mejores condiciones de competencia en el proceso.</p>		

Consulta 110 - EETT LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>El stent coronario forrado (stent graft) posee indicaciones clínicas muy específicas y claramente diferenciadas de las del stent coronario medicado.</p> <p>En la práctica clínica, el stent graft se utiliza fundamentalmente para el tratamiento de complicaciones durante la angioplastia coronaria, principalmente la perforación coronaria asociada a lesiones calcificadas, situación cuya incidencia se estima aproximadamente en 1% de los procedimientos. Otra indicación es el tratamiento de aneurismas coronarios, patología de muy baja prevalencia y que raramente requiere intervención.</p> <p>Por el contrario, el stent coronario medicado está destinado al tratamiento de la enfermedad coronaria aterosclerótica, patología extremadamente prevalente y considerada la principal causa de muerte a nivel mundial.</p> <p>En consecuencia, se trata de dispositivos con indicaciones clínicas completamente diferentes, lo cual se ve reflejado incluso en la denominación del Lote 12, cuyo título indica expresamente “Stent Medicado”, condición que no corresponde al stent graft.</p> <p>Adicionalmente, debe señalarse que el stent coronario forrado es un dispositivo de uso excepcional, con una disponibilidad muy limitada a nivel mundial. Actualmente existen únicamente dos fabricantes de este tipo de dispositivos: Biotronik y Bentley. De ellos, solamente Biotronik cuenta con representación comercial en Paraguay, mientras que Bentley no posee representación local.</p> <p>En este contexto, la inclusión conjunta de ambos dispositivos dentro de un mismo lote restringe de manera efectiva la participación de oferentes, limitando la competencia a un único proveedor que pueda cumplir simultáneamente con ambos ítems. Esta situación resulta contraria a los principios de libre competencia, igualdad de participación y obtención de mejores condiciones económicas para la convocante, que rigen los procesos de contratación pública.</p> <p>Cabe destacar asimismo que no existen antecedentes en procesos licitatorios previos, ni de esta convocante ni del Instituto de Previsión Social (IPS), en los cuales el stent medicado y el stent coronario forrado hayan sido agrupados dentro de un mismo lote.</p> <p>En caso de existir una justificación técnica o clínica para dicha agrupación, el mismo criterio debería aplicarse también a los stents incluidos en el Lote 11, lo cual no ocurre en el presente pliego.</p> <p>Por todo lo expuesto, se solicita respetuosamente a la convocante considerar la separación del stent coronario forrado en un lote independiente, a fin de garantizar una participación amplia y competitiva de oferentes. Esta medida permitiría la concurrencia de múltiples proveedores para los stents medicados —estimándose más de diez potenciales oferentes—, favoreciendo una mayor competencia de precios, sin afectar en modo alguno la seguridad de los pacientes ni la calidad de los productos requeridos.</p>		

Consulta 111 - LOTE 12 STENT MEDICADO 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>CONSULTA:</p> <p>Con relación a las especificaciones técnicas establecidas para el Stent Medicado, en las cuales se indica: “Stent medicado recubierto con Sirolimus, Zotarolimus o Everolimus”, se solicita respetuosamente a la Entidad Convocante considerar la inclusión adicional de la droga Biolimus dentro de las opciones aceptadas. El Biolimus es un fármaco antiproliferativo de la familia de los limus, ampliamente utilizado en stents coronarios.</p> <p>En ese sentido, la inclusión del Biolimus como droga aceptada permitiría ampliar la participación de oferentes, promoviendo una mayor concurrencia y competitividad en el proceso, sin afectar la calidad ni la seguridad de los dispositivos requeridos.</p> <p>Por lo expuesto, se solicita a la Entidad Convocante evaluar la incorporación del Biolimus dentro de las drogas aceptadas para el stent medicado, manteniendo las demás condiciones técnicas establecidas en el pliego.</p>		

Consulta 112 - Lote 5 Cateter Diagnostico

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>En las especificaciones técnicas correspondientes al Lote 5 - Ítems 1 al 12 (Catéter Diagnóstico), se solicita un diámetro interno de 0,056" a 0,057" (1,45 mm).</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la posibilidad de permitir la oferta de catéter diagnóstico con diámetro interno de 0,056" a 0,058" (1,47 mm).</p> <p>La diferencia existente es mínima y no afecta la funcionalidad, el desempeño ni la seguridad del producto, manteniendo las características necesarias para su adecuado uso clínico.</p> <p>Asimismo, la ampliación del rango solicitado permitiría una mayor participación de potenciales oferentes, promoviendo la libre competencia y brindando a la institución la posibilidad de obtener mejores condiciones económicas, sin comprometer la calidad del insumo requerido.</p>		

Consulta 113 - Lote 2 Kit angiografia

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante la separación del Lote 2 de la presente licitación, de la siguiente manera:</p> <p>Ítem 1: Pack quirúrgico, conformando un lote independiente.</p> <p>Ítems 2 y 3: Alambre guía, conformando otro lote independiente.</p> <p>La forma en que actualmente se encuentra estructurado el Lote 2 agrupa productos de distinta naturaleza, lo cual limita la participación de potenciales oferentes y termina favoreciendo reiteradamente al mismo proveedor que abastece al Hospital.</p> <p>Consideramos que esta agrupación afecta el principio de libre competencia e igualdad de oportunidades entre oferentes, por lo que solicitamos la revisión de la estructura del lote, a fin de permitir una mayor concurrencia y transparencia en el proceso.</p> <p>En estas condiciones, entendemos que la licitación de referencia se encuentra viciada, al configurarse una estructura de lote que restringe la competencia efectiva.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante reconsiderar la conformación del Lote 2 y proceder a su separación, garantizando así una mayor participación de oferentes y el cumplimiento de los principios que rigen las contrataciones públicas.</p>		

Consulta 114 - EETT LOTE 18 ÍTEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>DONDE DICE:</p> <p>Con electrodo correspondiente de Conector IS bipolar. Con electrodo correspondiente DE FIJACIÓN ACTIVA con aletas, liberación de esteroides, fijación activa con aletas, liberación de esteroides, 52 -53 52 -53 cm de longitud auricular y electrodo correspondiente de cm de longitud auricular y electrodo correspondiente DE FIJACIÓN PASIVA con aletas, liberación de esteroides, 58 -60 cm fijación pasiva con aletas, liberación de esteroides, 58 -60 cm de longit de longitud ventricular.</p> <p>Se visualiza que los electrodos requeridos uno es de fijación activa y otro de fijación pasiva.</p> <p>Se solicita que ambos electrodos pueden ser de fijación activa o pasiva indistintamente, considerando que en el ítem 1 de este mismo Lote 18, se solicita el electrodo de "...FIJACIÓN ACTIVA O PASIVA CON ALETAS...", por lo cual no se encuentra justificación técnica para establecer criterios distintos para el mismo producto en el mismo lote.</p>		

Consulta 115 - EETT LOTE 33 Protesis Cardiovascular

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
DONDE DICE: ..."con diametro de la endoprotesis de 20mm a 40mm"		
Se solicita establecer un rango mínimo y máximo conforme a lo siguiente: "...con diámetro de la endoprótesis de 20mm a 40mm ± 2 mm", de manera a dar mayor apertura y no restringir a una medida única.		

Consulta 116 - Lote 18 MARCAPASOS - ítem 1 e ítem 2 - Sistema de monitoreo remoto

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
Se le consulta a la Convocante: (1) ¿Qué entiende por "sistema de monitoreo remoto"? (2) ¿Porqué en el ítem (1) UNICAMERAL no especifica cantidad de "sistema de monitoreo remoto" a ser entregados, mientras que en el ítem (2) BICAMERAL habla de qué: "será necesario 10 unidades de "dispositivos" de monitoreo remoto. No queda claro qué se entiende por sistema de monitoreo remoto, y tampoco queda claro porqué en los marcapasos UNICAMERALES, TODOS los marcapasos a ser entregados deberán estar acompañados por éste dispositivo de "monitoreo remoto", mientras que en los marcapasos BICAMERALES solamente habría que entregar 10 "sistema de monitoreo remoto".		

Consulta 117 - Lote 18 - ítem 2 Marcapasos Bicameral electrodo de fijación PASIVA con aletas, liberación de esteroides 58-60cm de longitud ventricular.

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
Se le consulta a la Convocante, si en la posición ventricular del ítem 2 - Marcapasos Bicameral; se aceptará la provisión de electrodo de fijación ACTIVA de 58-60 cm con liberación de esteroides. En caso que así sea, es de uso más común actualmente; se le recomienda a la Convocante modificar la redacción del ítem 2 agregando o cambiando a fijación ACTIVA en dicho electrodo ventricular.		

Consulta 118 - Lote 8 Kit Angioplastia

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
Con relación al requisito de certificación FDA solicitado para el lote 8 , los ítems 1 y 2, respetuosamente sugerimos a la convocante considerar también la aceptación del certificado CE, tal como se establece para los demás ítems del presente proceso.		
Esta solicitud se realiza con el objetivo de ampliar la participación de potenciales oferentes que cuentan con dispositivos médicos debidamente certificados bajo normas internacionales reconocidas, garantizando igualmente la calidad, seguridad y eficacia de los productos ofertados. La inclusión del certificado CE permitiría promover una mayor concurrencia y competitividad en el proceso licitatorio, sin afectar los estándares técnicos requeridos por la convocante.		

Consulta 119 - Lote 12 STENT MEDICADO

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>En relación con el Lote N.º 12 – Stent Medicado, sugerimos respetuosamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) realizar una verificación más exhaustiva de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Se observa que dicho lote se encuentra conformado con características técnicas agrupadas de una manera poco habitual en el mercado, lo cual ha generado un número considerable de consultas por parte de potenciales oferentes. Esta situación podría indicar que las especificaciones no han sido estructuradas con base en criterios técnicos ampliamente sustentados o con suficiente comprobación científica.</p> <p>Consideramos importante que la DNCP, en su rol de órgano rector del sistema de contrataciones públicas, no solo acompañe el proceso de publicación y eventuales modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones conforme a las respuestas de la convocante, sino que también evalúe situaciones en las cuales las especificaciones técnicas puedan limitar injustificadamente la libre competencia.</p> <p>En ese sentido, solicitamos se analice la conformación del Lote N.º 12, a fin de verificar que las condiciones establecidas no generen restricciones innecesarias a la participación de oferentes y que el proceso se desarrolle en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y libre competencia que rigen las contrataciones públicas.</p>		

Consulta 120 - STENT MEDICADO LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	11-03-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante separar en lotes independientes STENT GRAFT y STENT MEDICADO CORONARIO, considerando que ambos productos poseen indicaciones, aplicaciones clínico-médicas y características técnicas completamente diferentes.</p> <p>La inclusión de ambos dispositivos dentro de un mismo lote limita la participación de potenciales oferentes, ya que los mismos pertenecen a segmentos distintos de dispositivos médicos y son comercializados por proveedores diferentes dentro del mercado.</p> <p>Asimismo, mantener dichos productos dentro de un mismo lote podría restringir la libre competencia y competencia entre oferentes, teniendo en cuenta que es de conocimiento en el mercado local que solo un proveedor en el país dispone del STENT GRAFT, lo cual podría generar una condición restrictiva para la participación de otras empresas que sí proveen STENT MEDICADO CORONARIO.</p> <p>En ese sentido, la actual conformación del lote podría contravenir los principios de igualdad, libre competencia y participación, establecidos en la normativa que rige las contrataciones públicas.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos a la Convocante modificar la estructura del lote, separando los STENT GRAFT y los STENT MEDICADOS CORONARIOS en lotes independientes, a fin de garantizar una mayor competencia de oferentes y el cumplimiento de los principios de transparencia y competencia en el proceso de contratación.</p>		

Consulta 121 - Lote 3 Alambre guía

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la presentación de una (1) muestra para el Lote N.º 3 – Guías de Angioplastia. Asimismo, proponemos que la verificación de las medidas y demás especificaciones técnicas se realice mediante la revisión de catálogos técnicos del fabricante.</p> <p>Cabe señalar que el lote completo corresponde normalmente a una sola marca, y estos productos son de uso habitual en el hospital, correspondientes a marcas que se comercializan regularmente en el país.</p> <p>Por lo tanto, la presentación de una única muestra acompañada de su correspondiente documentación técnica permitiría una evaluación adecuada del producto, sin afectar el proceso de verificación de las especificaciones requeridas</p>		

Consulta 122 - Lote 4 INTRODUCTOR ARTERIAL

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la presentación de una (1) muestra para el Lote N.º 4 - Introdutores . Asimismo, proponemos que la verificación de las medidas y demás especificaciones técnicas se realice mediante la revisión de catálogos técnicos del fabricante.</p> <p>Cabe señalar que el lote completo corresponde normalmente a una sola marca, y estos productos son de uso habitual en el hospital, correspondientes a marcas que se comercializan regularmente en el país.</p> <p>Por lo tanto, la presentación de una única muestra acompañada de su correspondiente documentación técnica permitiría una evaluación adecuada del producto, sin afectar el proceso de verificación de las especificaciones requeridas</p>		

Consulta 123 - Lote 5 Catéter de Diagnostico

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la presentación de una (1) muestra para el Lote N.º 5 - Catéter de Diagnostico . Asimismo, proponemos que la verificación de las medidas y demás especificaciones técnicas se realice mediante la revisión de catálogos técnicos del fabricante.</p> <p>Cabe señalar que el lote completo corresponde normalmente a una sola marca, y estos productos son de uso habitual en el hospital, correspondientes a marcas que se comercializan regularmente en el país.</p> <p>Por lo tanto, la presentación de una única muestra acompañada de su correspondiente documentación técnica permitiría una evaluación adecuada del producto, sin afectar el proceso de verificación de las especificaciones requeridas</p>		

Consulta 124 - Lote 6 Catéter Guia

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la presentación de una (1) muestra para el Lote N.º 6 - Catéter de Diagnostico. Asimismo, proponemos que la verificación de las medidas y demás especificaciones técnicas se realice mediante la revisión de catálogos técnicos del fabricante.</p> <p>Cabe señalar que el lote completo corresponde normalmente a una sola marca, y estos productos son de uso habitual en el hospital, correspondientes a marcas que se comercializan regularmente en el país.</p> <p>Por lo tanto, la presentación de una única muestra acompañada de su correspondiente documentación técnica permitiría una evaluación adecuada del producto, sin afectar el proceso de verificación de las especificaciones requeridas</p>		

Consulta 125 - Sistema de adjudicacion lotes vs items

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Al Director Dr Delmas Director del San Jorge, usted en los medios de prensa ha señalado el desavastecimiento del San Jorge, y dando a considerar que el problema son las licitaciones, y esta en lo cierto el problema son las licitaciones porque en su pliego hay preferencias para la empresa especifica, por eso colocan lotes exclusivos para beneficiar a una sola empresa. Solicitamos que las adjudicaciones sean por items y no por lotes, o abrir el lote de stent medicado coronario con stent graft. Desde ya agradecemos , o nos veremos obligados a recurrir a la DNCP por protestas.</p>		

Consulta 126 - LOTE 12

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Para el lote 12: la Convocante solicita dos Ítems bajo el título: Stent Medicado. No existe posibilidad de agrupar dichos Stent bajo ese título de Medicado ya que el Ítem 2 no lo es. La Convocante justifica de manera indebida su agrupación, y al ser técnicamente inviable corresponde la separación de los Ítems en lotes separados. Solicitamos la modificación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Lote 12, en el sentido de separar los dos ítems actualmente agrupados bajo el título "Stent Medicado".</p>		

Consulta 127 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Experiencia Requerida: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS y/o MEDICAMENTOS (SEGÚN LO COTIZADO) con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos al Convocante modificar la solicitud de experiencia requerida ampliando dicho punto a la provisión de "INSUMOS MÉDICOS GENERALES", teniendo en cuenta que la forma planteada por la Convocante, "INSUMOS y/o MEDICAMENTOS" (SEGÚN LO COTIZADO), limita la participación a muchos oferentes. Es importante traer a colación lo resuelto por el ente rector (DNCP) en el llamado convocado por el I.P.S., ID: 474722 Caso Nº 807, mediante RESOLUCIÓN DNCP Nº 187/26 de fecha 21/01/2026, en la cual hace lugar a la protesta planteada por una de las empresas protestantes y ordena la modificación del PBC en relación a "Experiencia Requerida" expresando lo siguiente: "Teniendo en cuenta que establecer un rubro específico, dentro del cual también debe respaldarse la experiencia en la provisión de un bien concreto (Por Ejemplo: "Insumos y/o Medicamentos" (SEGÚN LO COTIZADO), además de las documentaciones que son exigidas para demostrar la experiencia, podría resultar limitante y desmotivador para las empresa que pudiendo presentar ofertas y hacer frente al contrato, se vean limitados por no poder encuadrar sus ofertas a los requisitos concretos establecidos en el PBC, ha de tenerse en cuenta que la experiencia, no se constituye en el único requisito para evaluar y garantizar que una empresa pueda cumplir con las obligaciones del contrato".</p>		

Consulta 128 - EETT LOTE 29

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Se solicita aclarar si para el Lote 29, Ítems 1 y 2, donde se requieren endoprótesis aórticas, cada endoprótesis debe incluir la guía necesaria para su colocación</p>		

Consulta 129 - EETT LOTE 29

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>En el Lote 29, Ítem 1, se solicita aclarar si es posible ofertar endoprótesis aórtica torácica autoexpandible recubierta y no recubierta, fabricada en nitinol y poliéster multifilamento.</p> <p>Esto considerando que una mayor variedad de opciones dentro del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) permitiría brindar una mejor cobertura a los pacientes, ya que existen casos clínicos en los que se requiere la utilización de endoprótesis recubiertas y no recubiertas según la indicación médica.</p>		

Consulta 130 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>En las Páginas 28 y 29 del PBC dice Experiencia Requerida: Demostrar la experiencia en provisión de INSUMOS y/o MEDICAMENTOS (SEGÚN LO COTIZADO) con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos al Convocante modificar la solicitud de experiencia requerida ampliando dicho punto a la provisión de INSUMOS MÉDICOS GENERALES, teniendo en cuenta que la forma planteada por la Convocante "INSUMOS y/o MEDICAMENTOS" (SEGÚN LO COTIZADO) limita la participación a muchos oferentes.</p>		

Consulta 131 - Certificado de la FDA EEUU y/o CE Comunidad Europea.

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>Para el Lote 1, la Convocante requiere la presentación del Certificado detallado en el título. Al respecto, recordamos a la Convocante que el producto a ser cotizado corresponde a un producto clasificado como "MEDICAMENTO" por lo que no aplica el requerimiento de dicha documentación. Debiendo la Convocante requerir para dicho ítem, GMP o CLV conforme a lo dispuesto la normativa aplicable para este tipo de productos.</p>		

Consulta 132 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2026
<p>En la capacidad tecnica la Convocante requiere documntaciones que no aplican para productos nacionales. Solicitamos rever el criterio y establecer el mismo conforme corresponda. Considerar que el lote 1. corresponde a un medicamento, por lo que se debe requerir GMP y/o CLV emitido conforme a la Ley 7256/2024, por lo que para dicho ítem no aplica el requerimiento de Certificación de la FDA o CE.</p>		

Consulta 133 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2026
<p>Se solicita a la Convocante que para el LOTE 9 KIT DE CIERRE VASCULAR sea suficiente la presentación de catálogos debido al alto costo del producto (aprox 74.000.000)</p>		

Consulta 134 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2026
<p>Se solicita a la convocante sea suficiente la presentación de catalogo para el lote 17 Cateter de crioblación debido al alto costo del producto (aprox 72.000.000)</p>		

Consulta 135 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2026
<p>Se solicita a la convocante sea suficiente la presentación de catálogos para el lote 34.1 Protesis valvular debido al alto costo y por ser un producto que tiene refrigeración y no puede perder la cadena de frio</p>		

Consulta 136 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2026
<p>Se solicita a la convocante sea suficiente la presentación de catálogos para el lote 41 debido al alto costo del producto</p>		

Consulta 137 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2026
Se solicita a la Convocante sea suficiente la presentación de catálogos para el lote 44 debido al alto costo del producto (aprox 80.000.000)		

Consulta 138 - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2026
Se solicita a la convocante separar el item 1 de los item 2 y 3, ya que estos productos se usan de forma independiente y limita la cantidad de oferentes		